



CERTIFICACIÓN

El suscrito, ROBERT AVELINO REYES PERALTA, en mi calidad de Rector encargado y Representante Legal de la Institución Universitaria de Santa Marta – USM, identificada con NIT 901.736.641-9, en ejercicio de mis funciones y para los fines pertinentes,

CERTIFICO QUE:

El proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIOS ACADÉMICOS EN LA ETAPA INICIAL DE LA USM DE SANTA MARTA" se ejecutará sobre una infraestructura educativa existente, localizada en un inmueble plenamente desarrollado y actualmente destinado a la prestación del servicio público de educación superior, cuya intervención se limita a actividades de adecuación y dotación, sin contemplar la adquisición de predios, ampliaciones de la superficie ocupada, nuevas implantaciones o intervenciones que modifiquen las condiciones físicas, urbanísticas o geotécnicas del terreno.

En consecuencia, no resultan exigibles los requisitos P113, P114 y P115 de la Ficha de Verificación de Requisitos del Ministerio de Educación Nacional, relacionados con la cabida básica del proyecto, la certificación sobre ubicación del predio en zonas de reserva de infraestructura vial y la certificación sobre rellenos u otras condiciones que puedan afectar la estabilidad del terreno, por cuanto tales requisitos están asociados a proyectos que impliquen el análisis de un predio para su desarrollo o la implantación de nueva infraestructura, circunstancias que no corresponden al alcance de la presente iniciativa.

La presente certificación se expide en Santa Marta, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026), para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional dentro del proceso de evaluación, viabilidad y priorización de proyectos de inversión en educación superior.

Cordialmente,

ROBERT AVELINO REYES PERALTA
Representante Legal
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE SANTA MARTA